

## **La UIA organiza su 59º Congreso en Valencia**

Uno de los principales desafíos de los organismos internacionales es, sin duda, adaptarse a los cambios. En el mundo de hoy los cambios suceden tan vertiginosamente que debemos estar muy atentos porque -en algunos casos- hasta la propia supervivencia de las instituciones está en juego.

En sintonía con este constante movimiento de cambio, la Unión internacional de Abogados (UIA) organiza su Congreso de Valencia que se llevará a cabo entre el 28 octubre y el 1º de noviembre de este 2015. En esta bella ciudad española nos encontraremos miles de abogados y profesionales del derecho de todo el mundo para compartir opiniones y experiencias que enriquecerán el trabajo de cada uno y el trabajo colectivo.

El Congreso de Valencia tendrá para nosotros un significado muy especial tanto por los temas que serán el eje de las conferencias, como por la presencia de destacadas personalidades mundiales y porque dejará una fuerte marca en el proceso de evolución y transformación de la UIA.

En el Congreso de Valencia, colocaremos al tema de las “migraciones” como uno de nuestros ejes de discusión y por esa razón estarán involucrados los organismos existentes que se ocupan del tema. Abordaremos el tema migratorio con el telón de fondo de diversas y complejas situaciones estructurales en el mundo como son las asimetrías económicas, la creciente interdependencia y las relaciones e intercambios entre las naciones. Estamos convencidos que el derecho, la defensa de la libertad y la ley nos obligan a colocar este tema en la agenda de nuestro debate anual.

Generar conocimiento jurídico es parte de nuestro camino y por esta razón también abordaremos en Valencia el tema de “Las marcas en el deporte: negocios y derecho”. A lo largo de las sesiones, analizaremos los intereses y retos de los actores del mundo del deporte, desde los clubes y deportistas hasta los fabricantes de bienes y patrocinadores, compañías de video juegos.

### **La UIA frente a los desafíos de la abogacía**

En este tiempo que nos ha tocado vivir, los desafíos de los abogados del mundo son muchos e importantes. A tal punto que uno de esos desafíos está relacionado con la continuidad misma de la profesión. Los temas que nos ocupan van desde nuestra actividad en la defensa de la defensa, pasando por el problema de los abogados en peligro hasta llegar a plantearnos el escenario del futuro para la profesión en este cambiante entorno mundial.

Sentimos como una obligación colocar en la pantalla de radar del mundo el problema de los abogados en peligro. Porque mientras estemos sesionando en Valencia, en ese mismo momento -como ahora

mismo- habrá en el mundo abogados corriendo riesgos por el sólo hecho de ejercer la profesión. Queremos que exista en el calendario el “Día del Abogado en Peligro”. Tal vez como una referencia para involucrar a la comunidad internacional en el problema. Por supuesto que mientras, seguiremos trabajando como lo ha venido haciendo históricamente la UIA defendiendo a los abogados sin importar credo ni orientación política.

Porque si hay un Organismo que debe estar vigilante en este sentido, ese organismo es nuestra querida Unión Internacional de Abogados. Así trabajamos. Actuando para proteger a los abogados en peligro; defendiendo el derecho de los abogados; defendiendo la defensa y al mismo tiempo generando conocimiento jurídico y prestándole especial atención a la actualización y formación permanente.

Los desafíos son cada vez mayores: ¿Qué exigencias planteará la profesión en el futuro a aquellos que hoy comienzan la carrera? ¿Cómo afectará a la profesión la era digital? ¿Cuál será el lugar de los abogados en los nuevos procesos de mediación y solución de controversias? Nadie puede negar que los cambiantes entornos mundiales inciden en el trabajo de los abogados. Nuevas legislaciones y cambios en los ordenamientos jurídicos sumados a la utilización de las nuevas tecnologías, son parte importante del reto para quienes ejercemos la abogacía.

Pero las diferencias en los sistemas jurídicos no constituyen un obstáculo para la universalidad de la función del abogado. Aún en este mundo cambiante, las normas y los valores fundamentales de la profesión no conocen fronteras. En definitiva, debemos estar atentos para cumplir con nuestra responsabilidad de mejorar al sistema jurídico internacional para garantizar una convivencia más justa.

Para más información, consulte nuestro sitio web [www.uianet.org](http://www.uianet.org)

Por Miguel A. Loinaz, Presidente de la UIA

#### **Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Derecho Valencia](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>